

Consejo Superior de la Judicatura Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

CIRCULARCSJCAQC22-31

Fecha: 3 de marzo de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY

1448."

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 02 de marzo de 2022, me permito dar a conocer a los despachos judiciales del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
AUTO INTERLOCUTORIO 21 de febrero de 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por de los señores JORGE JAVIER PAREDES MORENO, quien se identifica con la cédula de ciudadanía No. 6.459.998, y su cónyuge MARÍA LUCY BONILLA MORENA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.769.392, sobre el predio denominado "Viejos Recuerdos", identificado con cédula catastral No. 181500001000000000000000000000000000000
AUTO INTERLOCUTORIO 18 de febrero de 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por los señores VICTOR OSPINA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.622.272 expedida en Florencia (Caquetá), su esposa ANA BERTILDA ORTIZ de OSPINA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 40.762.431, sobre el predio denominado "EL VERGEL", identificado con el folio de matrícula inmobiliaria No. 420-69847 y con cédula catastral No. 18-479-00-03-00-00-0003-0085-0-00-00-0000, ubicado en la Vereda El Temblon del municipio de Morelia
AUTO INTERLOCUTORIO 24 de febrero de 2021	Juzgado Primero Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Florencia	ADMITIR la Solicitud Individual de Restitución y Formalización de Tierras presentada por la señora LUZ MARINA BETANCUR CARDONA, quien se identifica con cédula de ciudadanía número 21893803 expedida en Nariño, sobre el





predio denominado "CASA", el cual se encuentra ubicado dentro del predio de mayor extensión identificado con número predial 1815000010000000001772000000000, y folio
de matrícula inmobiliaria No. 420-39815, ubicado en la vereda Peñas Coloradas, jurisdicción del municipio de Cartagena del
Chairá

En consecuencia, los trámites y la información respectiva, deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada al email jcctort01flc@notificacionesrj.gov.co.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS

Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

Manuel Fernando Gomez Arenas

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Consejo Seccional De La Judicatura

Sala 2 Administrativa

Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305. Tel. 098 - 4351074 www.ramajudicial.gov.co Florencia - Caquetá.

Código de verificación: **794eca90c28d32929aed00396cf2c159127fd56572e20ed90c251ea83a360643**Documento generado en 04/03/2022 04:50:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

CIRCULAR CSJCAQC22-31 "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY 1448."

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co> Vie 04/03/2022 17:02

Para: Distrito Caquetá < distrito_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co >



CIRCULAR CSJCAQC22-31

Fecha: 3 de marzo de 2022

Para: JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y

ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.

De: PRESIDENCIA

Asunto: "NOTIFICA ACTUACIÓN PROCESAL RESTITUCION DE TIERRAS LEY

1448."

Cordialmente.



Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Tel: 098-4351074

Correo Mesa de entrada: mecsjcaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

ATENCION VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.

